

| INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL           |  |
|--|--|
| <b>NOMBRE</b>                          | <i>Edith del Carmen Arriagada Lastra.</i>  |
| <b>RUT</b>                             | [REDACTED]   |
| <b>MES DEL INFORME</b>                 | <i>Agosto 2025</i>   |
| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL</b> | <i>Prestación de servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025, DA N°36 del 14.01.2025, CI N°90</i> |
| <b>IDDOC CONTRATO</b>                  | <i>2062232</i>   |
| <b>DIRECCIÓN MUNICIPAL</b>             | <i>MEDIO AMBIENTE</i>  |

| Funciones según contrato  | Fecha                    | Descripción de actividades   |
|---|--------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar el desarrollo y coordinación con la encargada de la Oficina Manejo Integrado de Plagas de labores en terreno para la prevención y control de plagas presentes en la comuna</li> <li>- Participar de la coordinación, difusión, preparación de materiales y ejecución en terreno de operativos barriales de prevención y control de plagas tales como: roedores, garrapatas, cucarachas, zancudos, pulgas, termitas, palomas, entre otras.</li> <li>- Acudir en ayuda de la comunidad ante solicitudes y/o denuncias por presencia de plagas</li> <li>- Supervisar en terreno a empresa contratista de fumigación y efectuar monitoreo del contrato</li> <li>- Preparar y entregar capacitación sobre plagas a la comunidad a través del desarrollo de charlas y talleres</li> <li>- Apoyar administrativa y técnicamente a la Oficina Manejo Integrado de Plagas en la recepción de materiales, acopio y orden en bodega, entrega de facturas para rendición e inventario de bodegas. Elaboración de informes, actas de terreno y mantención de base de datos, entre otros.</li> <li>- Apoyar el proceso de adquisiciones en el marco de las acciones desarrolladas por la Oficina Manejo Integrado de Plagas</li> </ul> | 01.08.2025 al 31.08.2025 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pegado de afiches para difusión de operativos en terreno.</li> <li>- Apoyo en taller en manejo y control de roedores con entrega de raticida.</li> <li>- Llamado y coordinación con diferentes juntas de vecinos para actividades con la comunidad.</li> <li>- Preparación de kits de raticidas focalizado en urgencias.</li> <li>- Realización de talleres con entrega masiva de raticidas para la comunidad.</li> <li>- Atención de urgencias en diferentes casas particulares, focalizada en control de roedores.</li> <li>- Realización de cerco químico en diferentes sectores de la comuna de Concepción.</li> <li>- Reorganización de bodega interna de la oficina de Manejo y Control de Plagas.</li> </ul> |

| PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES |  |               |       |   |
|------------------------------------|--|---------------|-------|---|
| ADMINISTRATIVOS                    |  | FERIADO LEGAL | OTROS | 1 |



Sra. Edith Arriagada Lastra  
Monitor



Sra. Ximena Cortes de la Maza  
Jefa Directa



En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.